



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 070-2019

San Salvador, a las once horas con quince minutos del día martes diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0056 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“Resolución de Permiso Ambiental y de Auditorías ambientales del proyecto o actividad: 1) Estación de Servicio Uno Santa Elena DGA 20323. 2) Estación de Servicio Uno Arboledas DGA 19960.3) Estación de Servicio Shell Constitución Altos de Miramonte DGA 2235 4) Estación de Servicio Shell Las Delicias DGA 2398. 5) Estación de Servicio Uno Los Próceres DGA 9174. 6) Estación de Servicio Uno Roosevelt DGA 10126. 7) Estación de Servicio Lourdes - Transal DGA 4286. 8) Shell Zona Rosa DGA 2184. 9) Ampliación de Estación de Servicio Gasolinera uno carretera de oro DGA 21445. 10) Alba Tuscánia DGA 6443. 11) Estación de Servicio Esso El Volcán DGA 2085”.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada, y esta oficina resuelve enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle::

- ✓ **Requerimiento N° 3:** Permiso Ambiental con N° de Resolución MARN 87-2003 proyecto “Estación de Servicio Shell Constitución”.
- ✓ **Requerimiento N° 7:** Permiso Ambiental con N° de Resolución MARN 482-2004 proyecto “Estación de Servicio Lourdes-TRANSAL”.
- ✓ **Requerimiento N° 8** de Requerimiento de Permiso Ambiental sobre “Shell Zona Rosa DGA 2184”, se informa que por su antigüedad no se ha encontrado, solo las otras gasolineras solicitadas”.
- ✓ **Requerimiento N° 11:** Permiso Ambiental con N° de Resolución MARN 167-2003 proyecto “Estación de Servicio ESSO el Volcán”.

NOTA: **Requerimientos N° 1, 2, 4, 5, 6, 9 y 10** contestados a usuario vía correo electrónico con Resolución Parcial MARN-OIR N° 055- 2019, enviada vía correo electrónico el 28 de febrero de 2019.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>